



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



ACLARATORIA N. 01
República de Honduras
CASA PRESIDENCIAL
Licitación Pública Nacional No: LPN-CP-002-2018
“Adquisición de Equipo y Accesorios fotográficos”

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la precitada Ley y la Cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CP-002-2018: **“Adquisición de Equipo y Accesorios Fotográficos” para el Equipamiento de Marca País y Prensa** a las cuales se da respuesta a continuación:

Consulta 1

Ítem 1.3 Cámara Aérea Drone: No solicitan bolso para transporte

Respuesta: No se solicita bolso para transportar en el Ítem 1.3.

Consulta 2

Ítem 2.1: Cámara Fotográfica las especificaciones indican solo el cuerpo de la cámara? ¿No requieren de ningún lente?

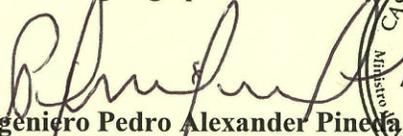
Respuesta: Dentro de las especificaciones técnicas en el renglón 10 se especifica que el número de lente que se requiere es “Lente 24-105mm f/3.5-5.6”.

Consulta 3

¿Es posible adjuntar los catálogos y manuales de usuario de forma digital?

Respuesta: Se aceptarán los catálogos y manuales en digital ó física.

Tegucigalpa M.D.C. martes 14 de febrero del 2019.


Ingeniero Pedro Alexander Pineta

Ministro de Administración y Gestión Financiera de Casa Presidencial

